

4. Formación interna. Que se valoren todos los cursos independientemente de su fecha y del número de horas.
5. Eliminación del año de experiencia en todos los procesos.
6. Solución para los aspirantes que aprobaron examen y aquellos a los que se les adjudicó plaza en el proceso paralizado por la sentencia de la Audiencia Nacional.
7. Dar puntuación a los aspirantes que hayan aprobado exámenes de oposición sin plaza en CRTVE.
8. Inclusión de las 100 plazas de méritos y el resto de plazas de tasa de reposición de 2022 que no se habían incluido.

El interés de UGT ha estado, y jamás lo vamos a negar, centrado en todo momento en PROTEGER a las personas que, formando parte de la plantilla de RTVE, siguen con contratos temporales después de muchos años y sin opciones a obtener su plaza fija. Y no sólo porque UGT lo quiera y crea que es lo JUSTO, sino porque la LEY así lo establece. El tribunal Constitucional acaba de declarar constitucional la “Ley de Interinos”, y por tanto validos los concursos de méritos y examen no eliminatorio más concurso de méritos para resolver la eventualidad en el sector público y empresas públicas.

De eso **SÍ** se nos puede acusar, nunca lo hemos ocultado, **protegemos a nuestros representados y representadas, a aquellos que con su voto en las pasadas elecciones sindicales decidieron confiar en UGT para representar su voz**, nuestras compañeras y compañeros fijos y también, por supuesto, los que siguen sufriendo la temporalidad sin opción a plaza fija. Tienen el **LEGÍTIMO DERECHO** a ser representados con honestidad y no merecen ser defraudados ni engañados en beneficio de otros intereses que no son aquellos que como representantes sindicales en RTVE tenemos el DEBER de defender. **UGT estará con ellos y ellas, con nuestras compañeras y compañeros Interinos, Indefinidos no fijos y Eventuales SIEMPRE.**

Y es también de nuestro mayor interés, como no puede ser de otra manera, **TODO** lo relativo a la plantilla fija de RTVE para la que trabajamos en nuestro día a día. **Todas y todos, fijos y temporales, son el colectivo a los que nos comprometimos a REPRESENTAR, y eso hacemos.** Afortunadamente, la sentencia de la Audiencia Nacional no afecta al proceso para personal fijo en promoción y cambio de ocupación tipo, unos procesos por los que UGT ha luchado mucho, porque nuestros compañeros y compañeras tienen **derecho a promocionar** y al **desarrollo de una carrera profesional**. Pero no ha sido precisamente por la colaboración ni por las propuestas ni por los acuerdos de CGT y CCOO que estos procesos están hoy día en marcha.

CCOO y CGT nos acusan de discriminar a la gente de fuera frente a los trabajadores y trabajadoras de RTVE, a pesar de lo obvio que resulta **el DEBER de apoyar a las personas que nos dieron la representación en las urnas y a las que representamos**. Pero es evidente que para otros sindicatos no resulta tan obvio, ya que sus intereses parecen no estar aquí dentro sino de puertas afuera. La realidad, vista con perspectiva, es que todas las organizaciones en la CRTVE, incluidas CCOO y CGT, llevamos toda la vida quejándonos de que formamos a las personas para que después se tengan que ir a desarrollar su profesión en otras empresas y reivindicando soluciones a este grave problema. Pero ahora, que por fin tenemos las herramientas para poder materializarlo, con todo lo que ha costado llegar a este punto, CCOO y CGT se desmarcan de esa posición y quieren tirarlo todo por la borda. **Así NO se avanza, y es imprescindible AVANZAR.**

Para UGT es una línea roja que se menoscaben los derechos adquiridos por las personas que son parte de la plantilla de RTVE desde hace años, y seguiremos peleando hasta el final para conseguir que, de una o de otra forma, se reconozcan sus méritos y obtengan su plaza. Desde UGT nos toca ser positivos ante la adversidad que otros han creado, nos toca ser creativos y dialogantes para buscar las mejores soluciones posibles a este momento incierto que han traído. Desde UGT seguiremos trabajando y buscaremos las mejores alternativas posibles. **Desde UGT jamás dejaremos solas a nuestras compañeras y compañeros en su LEGÍTIMO DERECHO de estabilizar su empleo.**

Esta es la realidad, por mucho que desde CGT o CCOO se quiera distorsionar, que ellos les abandonan y **UGT SIEMPRE ESTARÁ CON NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**. Hablarán de guerras sindicales, pero en realidad el problema no es más que los intereses ajenos y espurios que tienen ciertas personas elegidas como representantes de la plantilla de RTVE, o lo que es lo mismo, **su absoluta falta de compromiso con las personas que les votaron y a las que tienen el deber de representar.**

Os juntamos la **RELACIÓN DE PLAZAS** que la sentencia de CGT y CCOO pone en riesgo, la enorme suma de oportunidades para nuestros compañeros y compañeras que ahora están en el aire gracias al curioso modo de representarles que CCOO y CGT exhiben.



**RELACIÓN DE LAS 1576 PLAZAS
PUESTAS EN RIESGO POR CCOO-CGT**



1576 PLAZAS 1082 PLAZAS INICIALES + 494 NUEVAS PLAZAS (100 a P1 + 245 a P3 + 43 a P4 + 67 libres no coincidentes + 39 dirección)				
OCUPACIONES TIPO	P1	P2	P3/INT	P4
AMBIENTACIÓN DECORADOS			2	
AMBIENTACIÓN MUSICAL			3	
AMBIENTACIÓN VESTUARIO			5	
ARQUITECTURA SUPERIOR	2			
ARQUITECTURA TÉCNICA	2			
CONSTRUCCIÓN , MONTAJE Y ACABADOS DE DECORADOS			2	
DISEÑO ESCENOGRAFÍA	1			
DISEÑO DECORADOS			4	
DISEÑO GRÁFICO	3		14	
DOCUMENTACIÓN	13	1	25	
EDICIÓN, MONTAJE Y PROCESOS AUDIOVISUALES	14	1	38	
EFECTOS ESPECIALES			1	
GESTIÓN	8		48	4
GESTIÓN / ABOGACÍA			2	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18		67	14
ILUMINACIÓN			7	
IMAGEN PERSONAL		1	9	
INFORMACIÓN GRÁFICA Y CAPTACIÓN DE IMAGEN Y SONIDO	7	6	69	7
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS	205	25	226	35
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS / METEOROLOGÍA			1	
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS / RADIO CLÁSICA	4	3	5	
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS / RADIO EXTERIOR - FRANCÉS			2	
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS / RADIO EXTERIOR - INGLÉS			2	
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS / RADIO EXTERIOR - PORTUGUÉS			1	
INFORMACIÓN Y CONTENIDOS / RADIO EXTERIOR - RUSO			1	
INGENIERÍA SUPERIOR INDUSTRIAL	2		1	
INGENIERÍA SUPERIOR INFORMÁTICA	1		24	
INGENIERÍA SUPERIOR TELECOMUNICACIÓN	4		9	
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL			2	
INGENIERÍA TÉCNICA TELECOMUNICACIÓN	1		9	
LUMINOTECNIA		2	15	
MECÁNICA DE EQUIPOS E INSTALACIONES			4	
MEDICINA DE EMPRESA			2	
MONTAJE DE EQUIPOS AUDIOVISUALES			24	
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			2	
PRODUCCIÓN	4		35	
PRODUCCIÓN ASISTENCIA	14	1	37	7
PROFESOR DE CORO / BAJO			3	
PROFESOR DE CORO / MEZZOSOPRANO			2	
PROFESOR DE CORO / SOPRANO			1	
PROFESOR DE CORO / TENOR			3	
PROFESOR DE ORQUESTA / CLARINETE			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / FAGOT			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / OBOE			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / PERCUSIÓN			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / VIOLA			2	
PROFESOR DE ORQUESTA / VIOLÍN			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / VIOLONCHELO			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / CONTRABAJO			1	
PROFESOR DE ORQUESTA / TROMBÓN			1	
PROYECTOS, EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL ASISTENCIA	1			
REALIZACIÓN TELEVISIÓN	7		23	
REALIZACIÓN ASISTENCIA	25	7	87	11
SONIDO	9	6	88	7
TÉCNICA DE EQUIPOS, INSTALACIÓN Y SISTEMAS ELÉCTRICOS			8	
TÉCNICA DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS	8	7	81	7
TÉCNICA INFORMÁTICA	2		21	5
A LIBRE DISPOSICIÓN POR LA DIRECCIÓN				39
OCUPACIONES TIPO	355	60	1025	136